



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx



- * Preocupa impacto negativo de la Reforma: Moody's
- * Canacindra advierte sobre el futuro del T-MEC
- * Hay que esperar a las leyes secundarias, dicen

Después de aprobada la Reforma al Sistema Judicial algunas entidades de la iniciativa privada presentaron sus comentarios en donde destaca Moody's, quien advierte que la nota de deuda soberana de México podría tener implicaciones negativas; Coparmex indicó que afectará proyectos clave para la economía; la Canacindra comentó que está en juego el Tratado de Libres Comercio con Estados Unidos y Canadá, BBVA aseguró que las empresas pueden temer que sus derechos no estén protegidos y la AMDA opinó que podría tener un efecto directo en el ámbito fiscal.

Diversos representantes de la iniciativa privada comentaron que se debe esperar a la aprobación de las leyes secundarias, en donde se explicará la forma en cómo se implementará la Reforma Judicial; sin embargo, no hay optimismo. "A medida que el poder judicial se realinea cada vez más con los poderes ejecutivo y legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará", aseguró Moody's, quien hasta el momento le da una calificación crediticia a México de Baa2, con perspectiva estable.

La agencia calificadora prevé que la Refor-

ma socave la fortaleza económica y fiscal de México. "Los cambios en el sistema judicial serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en nearshoring".

La Coparmex aseguró que es una "señal preocupante" sobre la fragilidad institucional de México al poner en riesgo la relación con nuestros socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico. "Ningún país ha implementado una Reforma Judicial de este tipo con resultados satisfactorios. Las consecuencias serán permanentes en una sociedad que demanda una justicia más equitativa y eficiente", advirtió.

El área de banca corporativa y de inversión de BBVA aseguró que la urgencia de reformar el sistema judicial en México es innegable; sin embargo, la Reforma Judicial socava el Estado de derecho y hace que la ley sea propensa a una aplicación arbitraria. "En consecuencia, las perspectivas económicas de México podrían deteriorarse fácilmente, más rápidamente de lo previsto", dijo BBVA.

Canacindra por su parte aseguró que la Reforma Judicial pone en riesgo la inversión extranjera y al propio el T-MEC. "Con el principal socio comercial que ha raíz de este tratado nos hemos beneficiado generando empleo, con inversión extranjera aquí en nuestro país, una vez que esto pudiera pasar, sí vamos a tener una situación bastante crítica en términos económicos y de inversión extranjera".

La Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores, sostuvo que la reforma podría tener un "efecto directo" en el ámbito fiscal, porque el Sistema de Administración Tributaria (SAT) abusa de los contribuyentes, y la única oportunidad que tienen las personas para combatir las decisiones de la autoridad tributaria es acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además, que los cambios podrían afectar negativamente en la colocación de inversiones en México.

Desde que se inició la discusión sobre la reforma Judicial, en los términos que se presentó el peso ha perdido el 18 por ciento de su valor y en casas de cambio en el aeropuerto de la Ciudad de México se cotiza hasta en 20.20 unidades por dólar americano •